



Máster interuniversitario en  
Tecnologías avanzadas  
de Materiales para la  
Construcción Sostenible



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# CRITERIOS DE ASIGNACIÓN Y EVALUACIÓN DE TFM Y RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TFM

Coordinadores: D. Francisco Agrela Sainz y Mónica López Alonso



**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN Y EVALUACIÓN DE TFM  
Y RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TFM  
MÁSTER TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**

**Criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título. Evidencias a cargo de los Responsables del Título.**

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija en su art. 15 las directrices para el diseño de títulos de Máster Universitario, estableciendo que las enseñanzas oficiales de Máster «concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo Fin de Máster (TFM), que tendrá entre 6 y 30 créditos».

El TFM forma parte como materia o asignatura del plan de estudios de todo título oficial de este nivel. El TFM se concretará en la realización por parte del estudiante, bajo la supervisión de un tutor, de un proyecto o estudio que permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de especialización del plan de estudios del Máster en TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

El TFM será realizado por cada alumno/a en el número de horas correspondientes a los ECTS que tiene asignada esta materia en el correspondiente plan de estudios del máster universitario, que será igual a 14 créditos ECTS.

**Procedimiento para la selección y asignación de Trabajo Fin de Máster**

**Solicitud.** El alumno/a presentará, en los plazos habilitados por parte del CAM cada curso académico, una solicitud de tema del Trabajo Fin de Máster según el modelo que se indica en la guía de TFM publicada en la web de la Univ. de Córdoba.

En principio se podrán fijar plazos a lo largo del curso, entre el 1 y 15 de los meses de febrero, marzo y mayo, y uno adicional del 15 al 30 de junio. También habrá un plazo entre el 1 de octubre de octubre y 15 de noviembre para el alumnado que se matricule en segundo curso del TFM.

En la propuesta se deberá incluir el siguiente esquema: título, objetivos, metodología, contenido previsto en relación con la especialidad elegida y fuentes bibliográficas junto con el impreso de solicitud. Dicha solicitud deberá incluir uno o dos tutor/a del TFM propuesto por el alumno/a.

**Evaluación.** La Comisión Académica del Máster decidirá si el tema elegido es el adecuado y podrá aprobar la solicitud, rechazarla o aportar sugerencias que necesariamente deberán ser aceptadas por el interesado para la aprobación final del tema. En caso de rechazo, la Comisión del Máster comunicará por escrito al alumno/a una relación de las causas que lo motivan.

**Asignación de tutor.** La Comisión Académica del Máster asignará, entre los profesores del máster, al tutor/a del TFM en función de la preferencia del alumno, temática planteada, disponibilidad académica del tutor, etc. El objetivo será mantener cierto equilibrio en la distribución de TFMs entre el profesorado del máster, y se asegure la correcta especialización de cada tutor con la materia a desarrollar por el TFM. Por otra parte, el TFM también podrá contar con otros tutores ajenos al profesorado del máster siempre que se comparta



## GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER: ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN

la tutorización con al menos un profesor del máster, y de la universidad en la que se matriculó el alumno, ya sea la UCO o la UGR.

**Evaluación del trabajo.** La Comisión Académica del Máster nombrará una Comisión Evaluadora de los TFM. La Comisión Evaluadora estará compuesta por tres profesores que formen parte del cuadro del Máster, o por dos profesores del Master y un profesional externo, especialista en la temática del TFM realizado, y que deberá tener al menos la titulación de Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. No podrán formar parte del mismo los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación.

### **Matrícula, defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Máster.**

La matrícula del TFM se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del título de Máster, abonando los precios públicos que correspondan. La matrícula da derecho al estudiante a presentarse a las dos convocatorias oficiales fijadas en cada curso académico por la Comisión Académica del Máster, que se ajustarán al calendario escolar, y que se publicarán en la guía del TFM que se apruebe cada año.

Habrán las siguientes convocatorias:

- Ordinaria: del 1 de julio al 30 de septiembre en la UCO y del 1 al 26 de julio en la UGR.
- Extraordinarias: del 1 al 22 de diciembre, durante del mes de marzo en la UCO, del 1 al 20 de septiembre y del 1 al 23 de febrero en la UGR, siempre para el alumnado que cumpla los requisitos marcados por su universidad, ya sea la UCO o la UGR.

**Rúbrica para la evaluación.** Se incluye en el anexo uno de este documento la rúbrica que los profesores deben seguir para la calificación global del Trabajo Fin de Máster basado tanto en la presentación del trabajo en el planteamiento desarrollado en el mismo la bibliografía y la defensa que realiza el alumno/a.

Presentación oficial del TFM. Los alumnos/as deberán presentar en Moodle su TFM en formato pdf. La defensa del TFM será pública. El estudiante tendrá que exponer en el tiempo que estime la Comisión Evaluadora (máximo de 30 minutos): objetivos, metodología, resultados-propuesta medidas, resultados obtenidos, conclusiones, etc. El TFM será realizado según las normas generales fijadas en la Guía del TFM publicada cada año, teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo y las opciones manifestadas por estudiantes y tutores.

La valoración del TFM se basará en la originalidad, calidad y rigor científico y en estilo en la redacción y argumentación. La calificación final será emitida por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora. La calificación oscilará entre 0 y 10, con su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Suspenso.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10: Sobresaliente.

La Comisión Evaluadora podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor a los estudiantes que obtengan una calificación igual o superior a 9,0 (RD 1125/2003). La Comisión Académica del Máster almacenará una copia electrónica del TFM.



**GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER:  
ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN**

**ANEXO I**

**RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**

Valor de la memoria escrita y la defensa del TFM - 0 a 10 puntos

	<i>Excelente (8-10)</i>	<i>Bien – Mejorable (5-7,9)</i>	<i>Deficiente (0-4,9)</i>	<b>Calificación</b>	<b>Observaciones</b>
<p><b>Presentación y Redacción del documento escrito o memoria</b> <b>(20%) De 0 a 2 puntos</b></p>	<p>Responde a una estructura adecuada para la elaboración del TFM según la temática abordada y habitual para este tipo de trabajos.</p> <p>Tanto los aspectos formales como el cuidado estético son observados y pulcros.</p> <p>Los anexos se referencian en el texto y se presentan con orden. Se estructura adecuadamente el TFM.</p>	<p>Responde a una estructura adecuada para la elaboración del TFM según la temática abordada y habitual para este tipo de trabajos.</p> <p>En los aspectos formales se detectan fallos: ortografía; márgenes, sin paginar, sin índice, etc. No se exponen claramente la estructura del TFM</p>	<p>No responde a una estructura adecuada para la elaboración del TFM según la temática abordada y habitual para este tipo de trabajos.</p> <p>Es un borrador que no cuida aspectos formales.</p> <p>La estructura es muy confusa y no se entiende adecuadamente</p>		
<p><b>Planteamiento del TFM, introducción, metodología, resultados y conclusiones</b> <b>(40%) De 0 a 4 puntos</b></p>	<p>Fundamenta adecuadamente el trabajo incluido en la parte de introducción, incluye los objetivos de manera adecuada, explica los métodos experimentales utilizados o la metodología del trabajo de manera clara, expone todos los resultados de manera ordenada, e incluye discusión de</p>	<p>Se percibe cierta ausencia de claridad en la introducción y los antecedentes bibliográficos, los objetivos son reducidos, la metodología no se expone muy claramente, los resultados son escuetos y se incluye poca discusión de los mismos, las conclusiones no están claramente basadas en</p>	<p>No se incluye una introducción adecuada, los objetivos no son coherentes, no hay prácticamente citas bibliográficas, no se comprende adecuadamente la metodología del proyecto ni los métodos experimentales, o no se incluye. Los resultados son muy reducidos e incoherentes, y las conclusiones son muy efímeras no están</p>		



**GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER:  
ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN**

	los mismos, y explica las conclusiones obtenidas en base a los resultados del trabajo	los resultados y la metodología aplicada.	basadas en los resultados o no se incluyen.		
<b>Bibliografía (10%) De 0 a 1 punto</b>	Se referencian todas las citas incorporadas en el texto. Se incluyen numerosas citas adecuadas, y se nombran correctamente	Se referencian algunas de las citas incorporadas en el texto. No se cita con orden y según norma. Se incluyen pocas citas bibliográficas	No se referencian las citas incorporadas en el texto. No se cita con orden y según norma		
<b>Defensa del trabajo (30%) de 0 a 3 puntos</b>	La defensa del trabajo presenta las propuestas más significativas, con claridad y argumenta la intervención.	Se defienden los resultados aportando relaciones significativas pero no suficientemente bien organizadas. No argumenta las intervenciones.	Se defienden los resultados de una manera incompleta y desordenada.		
		<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>			